

SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD
MEMORIA CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD 2020

ÍNDICE

1.- CREACIÓN

2.- FUNCIONES Y OBJETIVOS

3.- COMPOSICIÓN

A) PLENO

B) COMISIÓN PERMANENTE

C) MESAS DE TRABAJO

Mesa de Visibilidad pública de las mujeres

Mesa Sensibilización en Igualdad desde Infancia a Universidad

Mesa Igualdad y Empresa

Mesa Prostitución

Mesa Discapacidad, salud y género

Mesa Diversidad sexual y afectiva

1. CREACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD

El 27 de septiembre de 1996, el Ayuntamiento de Zaragoza aprobó el Reglamento Marco de los **Consejos Sectoriales de Zaragoza** (BOPZ de 24 de octubre de 1996). En el Título I, art. 2 de este reglamento, se definen los Consejos Sectoriales de Zaragoza como órganos de participación, de naturaleza consultiva, informativa y asesora en el ámbito municipal. La finalidad y objetivo de los Consejos Sectoriales es la de facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales. Con la aprobación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana (BOP 288 de 17 de diciembre de 2005), los Consejos Sectoriales deben funcionar de forma coordinada y bajo la dependencia del Consejo de la Ciudad, para una mayor eficacia y eficiencia en beneficio del ciudadano.

En sesión celebrada el **24 de noviembre de 2017**, se aprobó por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, la **creación del Consejo Sectorial de Igualdad** y del proyecto de normativa de funcionamiento interno. El Reglamento del Consejo Sectorial de Igualdad, se aprueba inicialmente el 30 de noviembre y es publicado en la web municipal y en el BOPZ del día 14 de diciembre de 2017.

El Consejo Sectorial de Igualdad se **constituye el 13 de febrero de 2018**, como órgano de participación, información, coordinación y cooperación, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva y propositiva de ámbito municipal en temas de igualdad y diversidad entre géneros. Depende del Consejo de la Ciudad, y su finalidad es facilitar la participación y coordinación de acciones y estrategias entre instituciones, organizaciones y ciudadanía, que trabajan para construir una Zaragoza que fomente la igualdad y la diversidad de géneros.

2. FUNCIONES Y OBJETIVOS

Corresponderá a este Consejo, dentro del ámbito de sus competencias, lograr el cumplimiento de las siguientes **funciones**:

- a) Fomentar un proceso de organización social basado en los valores de conocimiento mutuo, confianza, legitimidad de las diferentes alternativas, cooperación y compromiso ciudadano.
- b) Coordinar acciones de igualdad para incorporar a los planes estratégicos de la ciudad.
- c) Elevar propuestas de futuro para desarrollar de forma coordinada entre entidades e instituciones en materia de igualdad y de diversidad afectivo-sexual.

- d) Realizar estudios y presentar iniciativas referidas a la problemática o necesidades y situaciones de la ciudad en materia de igualdad entre géneros y de diversidad afectivo- sexual.
- e) Recoger y socializar demandas ciudadanas: ser foro permanente de información, debate y análisis sobre el desarrollo de la ciudad en relación con la igualdad entre los géneros y la diversidad afectivo-sexual.
- f) Convertirse en el órgano de consulta en los procesos de elaboración de ordenanzas que afecten a mujeres y personas LGTBIQ, no sólo durante los periodos de información pública expresa, sino también durante los mismos trabajos de elaboración.
- g) Hacer seguimiento del Plan de Igualdad de la Ciudad y elevar propuestas para su mejora.
- h) Hacer seguimiento de la coordinación y cooperación con el Plan de Igualdad del Gobierno de Aragón, así como con los programas aprobados por las Cortes de Aragón y el Parlamento español.

Los **objetivos específicos** para este Consejo son:

- a) Contribuir al reconocimiento de las mujeres y de los colectivos LGTBIQ, defender sus derechos y promover su participación real en los diferentes ámbitos de actividad y espacios de vida.
- b) Fortalecer la posición social de las mujeres, reforzando el protagonismo de las mismas en el diseño de la sociedad y la promoción de las políticas públicas de igualdad y de diversidad afectivo-sexual.
- c) Fomentar el empoderamiento social, cultural y político de las mujeres así como la participación y coordinación del tejido asociativo en el ámbito de la igualdad de género y la defensa de las identidades de género.
- d) Transversalizar e integrar los principios de igualdad en las políticas municipales, así como en las acciones de la ciudad.

3.- COMPOSICIÓN

Siguiendo lo estipulado en el art. 13, en la sesión constitutiva del Consejo del 13 de febrero se incluyó la propuesta de la Presidencia en relación a **qué personas y entidades forman parte**.

En esta propuesta se incluyen las entidades e instituciones que solicitaron su participación a través de un proceso de presentación de solicitudes que tuvo lugar del 12 de enero al 1 de febrero del 2018, así como las que han sido invitadas.

Tanto en la reunión del 10 de abril como en la del 25 de abril, se reúne la presidencia junto con las personas representantes de los grupos políticos municipales y personal técnico municipal para proponer y aprobar las entidades e instituciones que formarán parte del Consejo, y propuesta de entidades e instituciones invitadas que no estén recogidas en el Reglamento.

En en la sesión del 10 de julio cuando participan instituciones y entidades, tanto las que forman parte según el reglamento, como las invitadas por la Presidencia, y las que lo han solicitado.

En la sesión celebrada el 6 de noviembre de 2018, además de presentarse el II Plan de Igualdad para la ciudadanía, se constituyen y aprueban las diferentes Mesas de Trabajo, que según el art. 8 del Reglamento, y junto al Pleno del Consejo y la Comisión Permanente, conforman la **estructura del Consejo Sectorial de Igualdad**.

A) PLENO

El Pleno del Consejo Sectorial de Igualdad, está formado por entidades e instituciones que desde diversos ámbitos trabajan en Zaragoza por la promoción de igualdad y la diversidad de género y colectivo LGTBIQ, además de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Zaragoza y de técnicas y técnicos municipales.

Con motivo de la celebración de elecciones municipales en 2019, cambian la Presidencia, los representantes de los grupos políticos y la Coordinación del Área. Además se incorpora la entidad Asociación Vision Trans Vita.

Durante el año 2020 no ha habido ninguna baja ni alta de entidades, por lo que **el número total de representantes es 49**. Así pues, el Pleno queda formado por:

Presidencia

Delegada en la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud por Decreto de Alcaldía de 6 de septiembre de 2019.

Representantes de cada grupo político del Ayuntamiento de Zaragoza

- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
- Grupo Municipal Podemos - Equo
- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Socialista PSOE
- Grupo Municipal VOX

- Grupo Municipal Zaragoza en Común

Una persona representante de cada institución o entidad que figura en el reglamento y que ha sido invitada a participar:

- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales (ARAME)
- Asociación de Periodistas de Aragón (APA)
- Cátedra sobre Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza
- Delegación de Gobierno en Aragón
- Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)
- Jefatura Superior de Policía de Aragón
- Organizaciones sindicales

Una persona representante de cada institución o entidad que ha sido invitada a participar:

- Asociación Promoción Gitana
- Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (CEES)
- Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
- Colegio Profesional de Psicología de Aragón
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
- Comandancia de Zaragoza Guardia Civil
- Comité de Entidades de representantes de personas con Discapacidad de Aragón (CERMI)
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Gobierno de Aragón
- Fundación Secretariado Gitano Zaragoza
- Médicos del Mundo
- Policía Local de Zaragoza
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Secretaría Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza

Una persona representante de cada institución o entidad que ha solicitado su participación:

- Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad Amanixer
- Asociación Clásicas y Modernas
- Asociación de Madres Solas AMASOL
- Asociación de Mujeres Progresistas Las Aguadoras Barrio de Las Fuentes
- Asociación Deportiva Cierzo PROLGTB+
- Asociación Hombres por la Igualdad
- Asociación María Moliner
- Asociación Mujeres Libres Manuela Blasco

- Asociación Somos+ Mujeres Sobrevivientes de la Violencia Machista
- Asociación Somos LGTB+ de Aragón
- Asociación VISION TRANS-VITA

- Asociación YMCA
- Club de Opinión La Sabina
- Colectivo Towanda
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
- MAGENTA Colectivo LGTB de Aragón
- WILPF España Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad

Representantes con voz pero sin voto

- Coordinación General del Área del que dependa la Concejalía de Mujer e Igualdad
- Jefatura de Servicio de Mujer e Igualdad
- Secretaría Técnica del Consejo
- Una persona representante de la Unidad Municipal de Igualdad
- Una persona representante de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad

Durante el año 2020, el Pleno del Consejo Sectorial de Igualdad se ha reunido una vez en sesión ordinaria el 2 de marzo. Se presenta la nueva Concejalía de Mujer e Igualdad, de da cuenta de la incorporación de nuevos miembros al Consejo Sectorial en 2019 y de la fusión de las mesas de trabajo de Diversidad y Salud y Género y de la creación de la mesa de Diversidad Sexual y afectiva. Además se da cuenta del trabajo llevado a cabo por las diferentes mesas de trabajo constituidas y sobre la aplicación del Pacto de Estado contra la violencia de género

B) COMISIÓN PERMANENTE

Es el órgano de intermediación entre el Pleno y las Mesas de Trabajo.

Con motivo de la celebración de elecciones municipales en 2019, cambia la Presidencia, los representantes de los grupos políticos y la Coordinación del Área. También se incorporan las personas que coordinan la nueva Mesa de Trabajo Mesa Diversidad Sexual y Afectiva y la resultante de la fusión Mesa de Trabajo Discapacidad, Salud y género.

Durante el año 2020 no ha habido ninguna baja ni alta de entidades, por lo que el número total de representantes es 20. Así pues, la Comisión Permanente queda formada por:

Presidencia

Delegada en la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud por Decreto de Alcaldía de 6 de septiembre de 2019.

Representantes de cada grupo político del Ayuntamiento de Zaragoza

- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía
- Grupo Municipal Podemos - Equo
- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Socialista PSOE
- Grupo Municipal VOX
- Grupo Municipal Zaragoza en Común

Un persona representante de tres entidades que forman parte del Consejo

- Asociación Hombres por la Igualdad
- Asociación de Mujeres Empresaria y Profesionales (ARAME)
- Asociación de Periodistas de Aragón (APA)

La persona coordinadora de las mesas de trabajo

- Mesa Visibilidad pública de las mujeres (Coordina Asociación Clásicas y Modernas)
- Mesa Sensibilización en igualdad desde Infancia a Universidad (Coordina YMCA)
- Mesa Igualdad y Empresa (Coordina Asociación AMASOL)
- Mesa Prostitución (Coordina Hombres por la Igualdad)
- Mesa Discapacidad, Salud y género (Coordinadora CERMI)
- Mesa Diversidad Sexual y Afectiva (Coordina Asociación Deportiva Cierzo PROLGTB+)

Representantes con voz pero sin voto

- Coordinación General del Área del que dependa la Concejalía de Mujer e Igualdad
- Jefatura de Servicio de Mujer e Igualdad
- Secretaría Técnica del Consejo
- Una persona representante de la Unidad Municipal de Igualdad

Durante el año 2020, la Comisión Permanente **se ha reunido en una ocasión**, el 1 de diciembre. En ella se llevó a cabo un seguimiento del trabajo de las mesas atendiendo a sus propuestas y se informó de las actividades y campañas del Servicio de Mujer e Igualdad.

C) MESAS DE TRABAJO

Las **funciones** de las mesas de trabajo son:

- Coordinar actuaciones en materia de igualdad en el ámbito que se defina.
- Debatir y elaborar propuestas que permitan avanzar en temas de igualdad en la ciudad. Estos temas vienen recogidos en el Plan de Igualdad 2018-2021.
- Elegir una persona representante que servirá de enlace con el Pleno y la Comisión Permanente
- Establecer sus propias normas de auto-organización, ordenamiento y funcionamiento interno.
- Aceptar o rechazar la participación de nuevas personas, una vez iniciado su trabajo.

En la reunión de la Comisión Permanente del 10 de abril de 2019 se aprobó un **Protocolo de presentación de propuestas** de las mesas de trabajo así como un modelo de acta.

- Las propuestas que se elaboren, serán motivadas y argumentadas, incluyendo antecedentes , hechos y fundamentos que hagan aconsejable y oportuna la adopción de la misma como iniciativa del Consejo Sectorial.
- Una vez elaborada la propuesta se incorporará en el orden del día de la próxima reunión de la mesa, donde se votará y así se hará constar en acta en el apartado de Acuerdos con los votos emitidos.
- La propuesta junto con el estudio que la avale y el acta donde conste su aprobación se remitirá a la Comisión Permanente que determinará si se somete a aprobación como iniciativa, del Consejo Sectorial Plenario.
- La aprobación de una iniciativa o propuesta por parte del Consejo Sectorial abrirá los trámites para poder ser sometida a los órganos de decisión municipales, con arreglo a la distribución de sus competencias.

La **composición** de las mesas viene recogida en el art- 28 del Reglamento del Consejo Sectorial de Igualdad. Establece que formarán las mesas sectoriales entidades que formen parte del Pleno y que lo hayan pedido en el momento de su formación y/o aquellas entidades y/o personas que lo soliciten expresamente vía escrito a la Secretaría Técnica. En la actualidad están formadas por entidades que forman parte del Pleno.

En la reunión plenaria del Consejo del 10 de julio de 2018 se propuso un listado de Mesas y se envió a las entidades que formaban parte del Pleno una invitación para participar. Una vez recibidas las solicitudes y aprobadas por la Comisión Permanente, en la sesión de Pleno celebrada el 6 de noviembre de 2018 se constituyeron y aprobaron seis mesas de trabajo, de las cuales en el 2019, se fusionan dos (Diversidad Funcional y Género y de Salud y Género) y se crea una nueva denominada Diversidad sexual y afectiva.

Durante el año 2020 no ha habido ningún cambio, por lo que **el número total de mesas sigue siendo 6.**

Mesa de Visibilidad pública de las mujeres

Esta mesa trabaja para que la sociedad reconozca y otorgue el mismo tratamiento e importancia en todos los campos del saber, en el ámbito público y en el privado, y desde el principio de interseccionalidad, a la otra mitad de la población, las mujeres. Vela para que su presencia en los puestos de gestión y decisión sea paritaria, ahora y en el futuro, e igualmente trataremos de rescatar del olvido y otorgar reconocimiento a las que quedaron relegadas a lo largo de la historia. En definitiva contribuye a reescribir la historia para que “ellas” estén también incluidas, porque esos son los cimientos en los que se asienta una sociedad verdaderamente democrática.

Coordina: Asociación Clásicas y Modernas

Participantes de la mesa:

- Asociación Clásicas y Modernas
- Asociación Las Aguadoras Las Fuentes
- Asociación María Moliner
- Club de opinión La Sabina
- Comandancia Guardia Civil
- Comisión Mujer FABZ
- Fundación Secretariado Gitano
- WILPF España

En el 2018 se reunieron en dos ocasiones (27 de noviembre y 19 de diciembre) comenzando por una revisión de la documentación relacionada con la visibilidad de las mujeres, realizando una valoración de la situación actual en la ciudad de Zaragoza.

En el 2019 se reunieron en cuatro ocasiones (27 de febrero, 29 de abril, 3 de octubre y 26 de noviembre) y elaboraron nueve propuestas:

1. Propuesta de nombres de mujeres para la campaña en autobuses. Segunda fase. Y los de otras mujeres para fases sucesivas (listado que se irá ampliando).
2. Poner nombres de mujeres que realizaron obras relevantes para la mejora de la sociedad, en calles, plazas y centros.
3. Formalizar un convenio con el observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza y con el Instituto de Estadística de Gobierno de Aragón, con la finalidad de publicar periódicamente, datos e indicadores en la ciudad sobre “Visibilidad Pública de las Mujeres”.
4. Evaluar el impacto de la campaña “ No es no” y extenderlo, a través de la Federación Aragonesa de Municipios, a los pueblos de la Comunidad.
 5. Realizar un análisis de cómo se manifiesta la pobreza en las mujeres y cómo combatirla en nuestra ciudad, y paralelamente desarrollar una campaña contra la pobreza oculta de las mujeres: “todos nos cuidamos a todos”. Te tienes que implicar.
 6. Jornadas de “Visibilidad Pública de las mujeres”, con especial atención a la prevención del maltrato.
 7. Elaboración de material didáctico para centros educativos: escolares y lúdicos sobre las mujeres cuya obra ha sido reconocida en las exposiciones en los autobuses.
 8. Organizar una exposición sobre “Mujeres jóvenes actuales”, en su faceta creativa y gestora, especialmente en trabajos considerados menos “femeninos”: científicas, cirujanas en el quirófano, electricistas, bomberas apagando fuegos, policías en acciones, ingenieras en empresas, gestoras/directoras solas en reuniones de hombres (lo habitual), dando charlas con auditorio masculino....
 9. Realizar un convenio/acuerdo con las bibliotecas públicas municipales para apoyar el desarrollo del proyecto “ Bibliotecas en Igualdad” en las mismas: talleres para socias/os con escritoras, charlas sobre literatura escrita por mujeres, análisis de los libros escritos por mujeres existentes y de las peticiones de préstamos.

En el año 2020, en la reunión del 24 de junio mantenida entre el Servicio de Mujer e Igualdad y las personas que coordinan las diferentes mesas, se acordó la posibilidad de que estas pudieran solicitar reuniones técnicas de coordinación con el Servicio. Con esta mesa de trabajo se han celebrado tres reuniones técnicas en las que se ha concretado la propuesta de nombres de mujeres para un proyecto de visibilidad de mujeres aragonesas.

Además de las reuniones técnicas, la mesa de trabajo se ha reunido en dos ocasiones:

- En la reunión del 21 de octubre se adopta la decisión de presentar como propuesta a la Comisión Permanente un listado de mujeres científicas y otro de mujeres escritoras, aragonesas, para incluir en el proyecto de visibilidad.
- En la reunión del 9 de diciembre se adopta la decisión de presentar como propuesta a la Comisión Permanente un listado de mujeres docentes y pedagogas y otro de mujeres en el ámbito de la música, todas ellas aragonesas, para incluir en el mismo proyecto de visibilidad. También se aprueba proponer la información y difusión a entidades y asociaciones del Consejo las convocatorias de premios otorgados por administraciones públicas en Aragón con la finalidad de incrementar el número de mujeres que se presentan, y la información y difusión de nombres de mujeres cuya obra haya contribuido a la mejora de la sociedad para solicitar su posible inclusión en el callejero de la ciudad.

Mesa Sensibilización en Igualdad desde Infancia a Universidad

Esta mesa de trabajo detecta las necesidades más prioritarias en este ámbito y plantea medidas y acciones que se puedan llevar a cabo desde el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la línea de trabajo del II Plan de Igualdad y las acciones que ya están emprendidas desde otras entidades.

Coordina: Asociación YMCA

Participantes de la mesa:

- Asociación Hombres por la Igualdad
- Asociación Somos Más Mujeres Sobrevivientes de la Violencia Machista
- Asociación YMCA
- Colegio Profesional de Educadoras/es Sociales
- Colegio Profesional de Trabajo Social
- Fundación Secretariado Gitano
- Grupo Municipal Ciudadanos
- Jefatura Superior de Policía de Aragón

Durante 2018 se reunieron una sola vez (20 de diciembre) solicitando la asistencia en próximas reuniones de expertos en la materia.

En el 2019 se reúnen en dos ocasiones (14 de febrero y 10 de abril) asistiendo técnicas/os del Servicio de Educación, la coordinadora de temas de Igualdad de los PíEE del Servicio de

Juventud, representantes de las Asociaciones Mujeres Científicas (MUCIT) y Plataforma 11F Día internacional de la mujer y niña en la ciencia, así como técnicas del Servicio de Mujer e Igualdad. Aunque no presentaron ninguna **propuesta** de manera formal, tras delimitar como objetivo de la mesa el seguimiento del II Plan de Igualdad 2018-2021 y la reflexión de nuevas fórmulas, se habló de:

1. Realizar un seguimiento por parte de las instituciones de la situación de un menor que abandona el instituto.
2. Dar mayor visibilidad a los referentes femeninos con éxito en colectivos donde las mujeres, por cultura, no tienen acceso a estudios superiores.
3. La participación obligatoria del profesorado en formación sobre igualdad de género.
4. El trabajo en red entre todos los profesionales, policía y centros educativos para conseguir una intervención mayor y exitosa.
5. Creación desde el centro educativo de unidades de trabajo en red comunitario para las diferentes problemáticas que se detecten y que estén formadas por docentes, alumnos, familiares, trabajadores y educadores sociales, mediadores comunitarios, psicólogos, policía, vecindario, asociaciones....
6. Revisión de los contenidos en materia de igualdad de materiales educativos

En el año 2020, esta mesa de trabajo se ha reunido en una ocasión, el 23 de noviembre. En esta reunión se acuerda trasladar a la Comisión Permanente las líneas de actuación acordes con las competencias municipales. Para clarificar las competencias municipales y avanzar en la presentación de propuestas, solicitan una reunión técnica con el Servicio de Mujer e Igualdad que tiene lugar el 12 de enero de 2021.

Mesa Igualdad y Empresa

Esta mesa de trabajo se constituye para la revisión del Plan de Igualdad y la elaboración de propuestas en materia de empleo y empresas desde el enfoque y perspectiva de la igualdad de género y de oportunidades. Mediante el análisis de aquellos ámbitos relacionados con la igualdad de género en el mundo laboral y empresarial y abordando ítems como Planes de Igualdad en las empresas, programas de acceso al mercado laboral, conciliación, etc.

Coordina: Asociación AMASOL

Participantes en la mesa:

- Asociación de Madres Solas AMASOL
- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales (ARAME)
- Asociación YMCA
- Grupo Municipal POPULAR
- Sindicato CCOO

- Sindicato UGT

La primera reunión de la mesa tiene lugar el 11 de diciembre de 2018.

En 2019 se reúnen el 11 de marzo a la que asisten representantes de Zaragoza Activa, Zaragoza Dinámica y el Servicio de Mujer e Igualdad con el objeto de informar sobre los programas de empleo, empleabilidad, formación y comercio así como de sus competencias. Aunque no han presentado ninguna propuesta de manera formal, tras delimitar como objetivo de la mesa el seguimiento del II Plan de Igualdad 2018-2021 y la reflexión de nuevas fórmulas, se ha hablado de:

1. Fomentar programas de empleo y/o formación para mujeres activas con jornadas parciales y que quedan excluidas de otros programas de mejora de la empleabilidad o mejora de empleo.
2. Creación de espacio intersectorial que traslade las propuestas de las mesas de trabajo a las diferentes administraciones.
3. De aplicación para conciertos y concursos municipales con empresas o entidades:

Incluir en las convocatorias la obligatoriedad de garantizar la conciliación del personal contratado. Compromiso de aceptación, por parte de las empresas y entidades, de recoger una encuesta de satisfacción entre las trabajadoras valorando el clima laboral, y que sea la administración la responsable de tal actuación.

En el año 2020, esta mesa de trabajo se ha reunido en una ocasión, el 30 de octubre. Al comienzo de la misma tiene lugar una reunión técnica de coordinación con el Servicio de Mujer e Igualdad para avanzar en la presentación de propuestas

Mesa Prostitución

Esta mesa de trabajo constituida el 19 de noviembre de 2018 se plantea como objetivos prioritarios: Estudiar y proponer al Ayuntamiento de Zaragoza, dentro de las competencias del mismo, aquellas medidas de prevención, sensibilización, atención y coordinación que se consideren oportunas para velar por los derechos humanos y la dignidad de la persona, evitando entrar en la dicotomía legalización/abolición cuyo debate escapa a nuestras competencias y posibilidades.

Coordina: Asociación Hombres por la Igualdad

Participantes en la mesa:

- Asociación Hombres por la Igualdad
- Colegio Profesional de Trabajo Social
- Comandancia Guardia Civil
- Jefatura Superior de Policía de Aragón
- Médicos del Mundo
- Sindicato CCOO

En el 2018, celebra dos reuniones (19 de noviembre y 18 de diciembre) en las que se invita a participar al Centro Fogaral y se trabaja en la propuesta de elaboración de un borrador de Plan municipal con diferentes fases de ejecución que puedan dar respuesta a los objetivos de la mesa.

En la única reunión mantenida en 2019, se sometió a su aprobación este borrador, pero no fue aprobado por todos los integrantes de la mesa.

En el 2020 no se tiene constancia de ninguna reunión de la mesa ni se ha celebrado ninguna reunión de coordinación con el Servicio de Mujer e Igualdad.

Mesa Discapacidad, salud y género.

Esta mesa de trabajo parte de la base de la situación de múltiple discriminación que sufren las mujeres con discapacidad ya que a la discriminación propia del género se añade la de la discapacidad, entre otras, y de esta forma se ha convertido en un colectivo olvidado. Este grupo trata de abordar temáticas de especial interés para el colectivo, tales como la accesibilidad de los recursos propios para mujeres, fomento de la salud, prevención de patologías, visibilización positiva... y en general cualquier proyecto o actividad que pueda fomentar la inclusión social de las mujeres con discapacidad.

Coordina: CERMI Aragón

Participantes en la mesa:

- Asociación Aragonesa de Mujeres con Discapacidad Amainexer
- CERMI Aragón
- Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
- Colegio Profesional de Psicología
- Grupo Municipal Ciudadanos
- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Socialista

Esta mesa surge en el 2019 de la fusión de las Mesas de Diversidad funcional y género y Salud y género, motivada por la escasa participación en su única reunión celebrada en diciembre de 2018. Durante este año no se celebró ninguna reunión.

En el 2020, la mesa ha mantenido una reunión técnica con el Servicio de Mujer e Igualdad (10 de julio) con el objeto de establecer una coordinación. Además esta reunión técnica, la mesa de trabajo se ha reunido en una ocasión el 8 de septiembre en la que se acuerdan las propuestas:

1. Trabajar en un plan de accesibilidad del edificio de la Casa de la Mujer estableciendo como prioridad el acceso al edificio.
2. Trabajar en la accesibilidad de los recursos y servicios ofertados para poder ajustarse a las necesidades de las mujeres con discapacidad, siendo indispensable que , en las charlas, cursos, etc pueda solicitarse interprete de lengua de signos y que puedan tenerse en cuenta otras necesidades específicas.
3. Implementación de servicios de cita previa y confirmación vía online o mediante mensajería para facilitar la comunicación con mujeres sordas.
4. Asesoramiento, información y formación sobre género y discapacidad a diferentes servicios municipales.
5. Visibilización de las mujeres con discapacidad en las diferentes campañas del Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento.

Mesa Diversidad sexual y afectiva

Esta mesa tiene como objetivos el informar y sensibilizar a la ciudadanía de Zaragoza acerca de la identidad de género y de la diversidad afectivo sexual; buscar herramientas para formar a los técnicos municipales, personal y en general a cualquier tipo de funcionario y también políticos y asesores acerca de como tratar la identidad de género y la diversidad afectivo sexual; vigilar por la aplicación la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón en todas las políticas y áreas del Ayuntamiento de Zaragoza; y visibilizar a las asociaciones, clubes deportivos, proyectos y actividades del colectivo LGTBIQ.

Coordina: Asociación deportiva Cierzo Pro LGTB+

Participantes en la mesa:

- Asociación deportiva Cierzo Pro LGTB+
- Asociación SOMOS LGTB de Aragón
- Colegio profesional de Trabajo Social
- Sindicato UGT
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo UNIZAR

En 2019 se reunieron una vez (27 de noviembre) en la que acordaron someter a Comisión Permanente la propuesta de creación en la Policía Local de Zaragoza de una unidad especializada en delitos de odio LGTBI+. La mesa también ha planteado la posibilidad de incorporar a entidades que no forman parte del Consejo y el procedimiento a seguir para ello. Han solicitado invitar a la Asociación Towanda y diferentes grupos políticos.

En el 2020 no se tiene constancia de alguna reunión de esta mesa.

Toda la información sobre el Consejo Sectorial de Igualdad puede consultarse en

WEB DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/participacion/consejos/consejos-sectoriales/igualdad>



The screenshot shows the website interface for the Sectorial Councils of Zaragoza. At the top, there is a red header with the Zaragoza City Council logo and navigation links. Below the header, there are icons for 'Consejo de la ciudad', 'Consejos Sectoriales', and 'Grupos de trabajo'. A search bar is also present. The main content area features a lightbulb icon with a '2' inside, representing the Equality Sectorial Council. A navigation menu includes links for 'Inicio', 'Acción Social', 'Agenda 21', 'Cultura', 'Igualdad', 'PICH', and 'Urbanismo'. The page title is 'Consejo Sectorial de Igualdad'. Below the title, there is a brief description of the council's role. A horizontal menu contains links for 'Agenda', '¿Qué es?', 'Reglamento', 'Composición', and 'Documentación'. The section 'Sesiones del Año 2020' is followed by a table with columns for 'Convocatoria', 'Fecha / Orden del día', 'Documentación', and 'Acta / Acuerdos'.